



BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXVI. 15 DE JULIO DE 1925 Núm. IX.

SUMARIO: Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Clero secular y regular y fieles todos de la Diócesis sobre la santa virtud de la **Obediencia**. — Edicto anunciando oposiciones para la provisión de la Penitenciaría, vacante en la S. I. Catedral de Osma.—Necrología.—Bibliografía.



BURGO DE OSMA

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1925

FRANQUEO CONCERTADO

MINISTERIO
DE CULTURA





Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXVI.

15 DE JULIO DE 1925.

Núm. IX.

Nos el Dr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE OSMA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL BURGO, UCERO Y LAS DOS QUINTANAS RUBIAS. ETC.

Al venerable e Ilmo. Deán y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al venerable Abad y Cabildo de la Insigne Iglesia Colegiata de Soria, a los Arciprestes, Párrocos y demás Clero, a los Superiores, Catedráticos y alumnos de Nuestro Seminario, a las Comunidades Religiosas y a todos los fieles de Nuestra Diócesis.

SALUD, PAZ Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Obedite praepositis vestris.
Obedeced a vuestros superiores.

HEBR., XIII, 17.

I. INTRODUCCIÓN

Dios nuestro Señor, «que es rico en misericordia» (1), después de colmarnos de las más señaladas mercedes durante toda Nuestra vida, se ha dignado traernos, Venerados Hermanos y Amados Hijos, a esta tierra bendita, para instruir en la sana doctrina a este pueblo «consagrado al divino servicio y fervoroso en el bien

(1) Ef., II, 4.

obrar», (1) para velar sobre esta grey y gobernar espiritualmente esta Iglesia (2) por tantos títulos insigne, donde siempre han brillado la entereza de la fe y la pureza de las costumbres.

Los dos sentimientos que más engrandecen a los pueblos, el amor a la Religión y el amor a la Patria, han vibrado aquí con acentos inmortales. Si la naturaleza os ha hecho fuertes y aguerridos, héroes extremados en las grandes epopeyas nacionales, como elocuentemente lo atestiguan contra los Romanos Numancia, contra los Agarenos los campos de Calatañazor y San Esteban de Gormaz, y la ciudad de Soria contra las huestes napoleónicas; la divina gracia os ha sublimado más aún.

Célebres estos pueblos Arevacos en los fastos consulares y en comunicación directa por la vía imperial con la Metrópoli del orbe, bien pronto hubieron de llegar aquí los heraldos del Evangelio. Lo cierto es que no pueden precisarse los orígenes de Nuestra Iglesia, suscribiendo ya los obispos de Osma las actas de los Concilios de Toledo, en la época visigoda, y destacándose en el naufragio de la invasión sarracena la juvenil figura del Obispo Eterio, que desde las montañas de Liébana defendía denodadamente la Divinidad de N. S. Jesucristo contra las heréticas predicaciones de los tristemente famosos Félix y Elipando.

En los albores del siglo XII viene a regir esta Iglesia, restableciendo su Catedral, el que había de ser su más preclaro ornamento, y Patrono de la Diócesis, San Pedro de Osma, iniciando esa serie, no interrumpida, de prelados insignes, entre los cuales séanos lícito recordar a D. Diego de Acebes, predicador contra los albigenses; a D. Mendo, el que recibió de Alfonso VIII, en premio de los servicios que le prestara, el señorío de Osma y su Castillo; a D. Juan Domínguez, el canciller

(1) Tit., II, 14.

(2) Act., XX, 28.

de San Fernando; al cardenal D. Pedro Fernández de Frías, a D. Pedro de Montoya, al Gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, a D. Alonso de Fonseca, a D. Alonso Enríquez, a D. Juan Pardo Tabera y a Fr. García de Loaysa, que rivalizaron, todos ellos, en ornamentar y dotar la Iglesia catedral; a don Pedro Alvarez de Acosta, que les superó en la fábrica de la iglesia y de otros edificios públicos que engrandecieron la villa episcopal; a D. Honorato Joán, a don Sebastián Pérez, a Fr. Francisco de Sosa y a Fr. Pedro de Godoy, célebres por su sabiduría; al piadosísimo D. Alonso Velázquez, y especialmente al venerable don Juan de Palafox y Mendoza, regenerado en la misma pila donde Nós tuvimos la dicha de recibir el bautismo; a D. Francisco Tello Sandoval, a D. Antonio Valdés, a D. Bernardo Antonio Calderón, el favorecedor de la agricultura, y a Fr. Joaquín de Eleta, cuyos blasones perduran en las obras alzadas por su munificencia; y para no hacernos prolijos, todavía no se han marchitado los lauros aquí cosechados por los integérrimos varones señores Garnica, Horcos y Lagüera, vejados por defender los derechos de la Iglesia; por el Sr. Guisasaola, que tan gallardamente ejerció después la primacía de la Iglesia hispana: por el Sr. García Escudero, de santa memoria: por el Sr. Lago, cuya muerte prematura todos lamentamos: por el Sr. Múgica y Urrestarazu, tan celoso de la gloria divina.

NUESTRO SALUDO

Por eso Nós, cuando Su Majestad el Rey (q. D. g.) se dignó presentarnos para esta gloriosa Sede, y Nuestro Smo. Padre, el Papa Pío XI, a quien Dios conserve, Nos nombró vuestro Obispo, no pudimos menos de dar gracias a Dios, por ponernos sobre las huellas de tan ínclitos varones, aun cuando hubimos de lamentar la nada de Nuestro ser para seguir la historia de tan brillante ejecutoria. Abrazados al Pilar firmísimo de la Virgen, que en

Zaragoza nos dejó la Reina de los cielos, en prenda de singular amparo, tendimos Nuestra vista por esta amada Diócesis que iba a ser confiada a Nuestros desvelos, y a Nuestros labios fluyeron los áureos tercetos con que el Dante saludara a «aquel lugar del orbe, donde sopla el dulce céfiro que abre los renuevos con que Europa se engalana... donde se asienta la afortunada Caleruzga... cuna del atleta santo... que fué por su sabiduría acá en la tierra, aureola de luz de los querubés» (1), Santo Domingo de Guzmán, el ornamento máspreciado del Cabildo Oxomense; y en la abrupta cueva de Soria divisamos al anacoreta San Saturio, y en la *Domus Dei* de la Aguilera percibimos el aroma de San Pedro Regalado; y confiados en la poderosa intercesión de estos celestiales varones y en la de José de Caravantes, el misionero infatigable, y de la Beata Juana de Aza, la madre feliz del Fundador del Santo Rosario, y ¿porqué no decirlo? esperando que la gloriosa andariega Teresa de Jesús ha de ayudarnos a recorrer caminos que ella misma santificó con su presencia, aquí vinimos, a trabajar por la salud de vuestras almas.

Y cómo Nos recibisteis, nuestra memoria y corazón nunca podrán olvidarlo, aunque Nuestra pluma sea incapaz de describirlo.

Desde que penetramos en la Diócesis, camino del monasterio de la Vid; en este famoso Colegio, donde tantas atenciones hubimos de agradecer a los sabios Padres Agustinos, y desde allí hasta llegar a Nuestra capital diocesana, autoridades y pueblos salieron a Nuestro encuentro, aclamándonos. Pero al llegar a esta Villa, el entusiasmo no pudo ser mayor. Entre vítores y aplausos Nos condujisteis a Nuestra hermosa Catedral, por debajo de cinco primorosos arcos que el Ilre. Ayuntamiento, las Hijas de María, el Círculo Católico de Obreros, el Seminario, y finalmente el Ilmo. Cabildo habían levantado. Cubierto materialmente de flores lle-

(1) Divina Commedia. Parad, cant. XII, 46 y XI, 38.

gamos al templo y henchida el alma de las más dulces emociones. Así lo manifestamos desde el púlpito, y ahora Nos complacemos en renovar el testimonio de Nuestra más profunda gratitud al Ilmo. Cabildo Catedral y al Colegial de Soria, a las dignísimas Autoridades provinciales y locales, a las entidades todas, corporaciones y particulares de la Diócesis, que en tan nutrido y selecto número acudieron a recibirnos, y desfilaron después por Nuestro palacio episcopal, cumplimentándonos con las más señaladas demostraciones de adhesión y afecto. Séanos permitido dedicar un recuerdo especial al M. I. Ayuntamiento de nuestra Villa natal de Fitero, que con distinguida comisión de vecinos vino a asociarse a Nuestro júbilo, y a los muy buenos amigos que desde Zaragoza Nos acompañaron y allí tornaron, pregoneros de vuestro magnífico comportamiento.

A todos, pues, os saludamos; a todos, en Nuestra pequeñez, Nos ofrecemos. Estas páginas sean el vehículo de Nuestra sincera correspondencia a cuantos de palabra o por escrito Nos habéis dado la bienvenida; llegue por ellas, hasta el hogar más humilde y apartado, el primer saludo, la primera bendición, que con paternal amor dirigimos a todos Nuestros amados diocesanos.

NUESTRA CONFIANZA

Y Nos habéis de permitir, venerados Hermanos y amados Hijos, que desde ahora nos encomendemos a vuestra especial benevolencia y caridad. «Carga para temer los que tienen hombros de ángeles», llama el santo Concilio de Trento a la Prelacia: «*Onus angelicis humeris formidandum*» (1); y el apóstol San Pablo, escribiendo a los fieles de Corinto, les declara que había estado entre ellos con mucho temor y temblor, a pesar de que no se habíapreciado de saber otra cosa en-

(1) Sess. VI, De Reform., cap. 1.

tre ellos que a Jesucristo, y éste crucificado, hablándoles y predicándoles, no con palabras persuasivas de humano saber, sino con los efectos sensibles del espíritu y de la virtud (1). ¡Cuán fundado, pues, debe ser Nuestro temor, desprovistos como Nos hallamos del espíritu y de la virtud necesaria para sobrellevar tan grande carga sobre flacos hombros, no angélicos, sino humanos! Confiamos sin embargo que el Señor, dador de toda gracia, que es quien Nos ha llamado, o elegido, por su sola bondad para dirigir vuestras almas por el camino de la virtud, «Él Nos perfeccionará, fortificará y con solidaré», (2) ya que, como decía el gran papa San León: «El que ha dado la carga, ayudará a sobrellevarla; y para que no sucumba el flaco a la grandeza de la gracia, dará fuerzas, quien confirió la dignidad» (3).

Mas para ello debemos autorizar Nuestra persona, acreditar Nuestra doctrina y honrar Nuestro ministerio, con la más rendida y fiel obediencia a Dios Nuestro Señor y a su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice, de quien inmediatamente hemos recibido el poder espiritual que venimos a ejercer sobre vosotros. Y por eso mismo, ante el Obispo de Roma y Padre común de los fieles hemos de comparecer en los tiempos fijados por los sagrados cánones, para rendirle cuentas de Nuestro proceder en esta porción escogida de la Iglesia, que se ha dignado confiar a Nuestros desvelos. Y el día postrero de Nuestra vida, habremos de ser llamados al tribunal de aquel Supremo e inapelable Juez, que por boca del Sabio dijo: «Aquellos que ejercen potestad sobre otros, serán juzgados con extremo rigor» (4): sentencia formidable, que paladinamente expresa cuán-

(1) 1.^a Cor., II, 3 y 4.

(2) 1.^a Petr., V, 10.

(3) Sermo primus. In octava consecrationis eius. cap II.

(4) Sap., VI, 6.

to nos interesa proceder «conforme a la voluntad de Dios». (1)

NUESTRA DIVISA

Deseando Nós cumplir esta divina voluntad en la medida de Nuestras débiles fuerzas, luego que el Emmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Juan Soldevila y Romero Cardenal Arzobispo de Zaragoza (q. s. g. h.), cuyo largo y glorioso pontificado, cuando tan gallardamente acababa de defender los derechos de la Iglesia, se vió segado por una muerte tan trágica, que nuestro santísimo Padre el papa Pío XI pudo con razón afirmar “había llevado la tristeza y el luto a Su ánimo, y al de todos los buenos” (2); luego, decimos, que aquel venerable anciano, que Nos conocía y amaba desde Nuestra infancia, sin habérselo previamente comunicado, porque sabía que Nuestra voluntad era la suya, Nos propuso a la Santa Sede para Obispo Auxiliar de su persona; escogimos por divisa de Nuestra labor episcopal estas palabras: OBEDIENTIA TVTIOR: firmemente persuadidos de que, para no errar el camino y merecer en el acatamiento del Señor, “la seguridad que podemos tener es la obediencia”, como advertía la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús. (3)

La obediencia más perfecta que pudimos fue la norma de Nuestra conducta mientras tuvimos la satisfacción de cooperar a la labor pastoral de aquel insigne Prelado; y hoy que Nos vemos privados de sus paternales consejos y luminosas enseñanzas en el preciso momento en que tenemos que experimentar «cuánto más seguro es ser súbdito que prelado» (4), no podemos menos

(1) Ibid., 5.

(2) Alocución Consistorial de 20 de Dic de 1923. Acta Apost. Sedis, vol. XV, pag. 605,

(3) Moradas Quintas. cap. I^{ll}; Fundaciones, prólogo; Vida, cap. XXXIV, 2.

(4) Imitación de Cristo, ib. I. cap. IX.

de afianzarnos más y más en la excelsa virtud de la obediencia, diciendo a Dios Nuestro Señor, con el Real Profeta David: «Clamé de todo mi corazón: escúchame, oh Señor, y haz que yo vaya en pos de tus justísimos preceptos. Concede esta gracia a tu siervo, de que viva y guarde tus palabras. Dáme por norma el camino de tus mandamientos. Guíame por la senda de tus preceptos: pues esa es la que deseo. Haz que vivá siguiendo tu camino. Hazme vivir conforme a tu justicia, y venga, oh Señor, sobre mí tu misericordia» (1) De esta manera Nuestra Divisa, o el lema de Nuestro gobierno pastoral, habrá de continuar siendo el mismo: OBEDIENTIA TVTIOR. Confiamos en Jesucristo Nuestro Señor y en Nuestra Dulcísima Madre, la Santísima Virgen María, modelos los más sublimes y acabados de obediencia: Ellos alumbrarán Nuestra ignorancia y fortalecerán Nuestra voluntad, para que sepamos y queramos obedecer mandando y mandar obedeciendo.

II. OBJETO DE ESTA CARTA: LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA.

Y anhelando alumbraros desde luego la vena riquísima de aguas vivas que, para fertilizar las almas, brotan del seno fecundo de la Obediencia, después de definirla, vamos a proponeros algunas consideraciones sobre la necesidad e importancia, clases y grados, sujeto y condiciones o cualidades de esta virtud.

III. PARTE PRIMERA.

DEFINICIÓN, NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA OBEDIENCIA. LA OBEDIENCIA SALVAGUARDIA DEL ORDEN MORAL.

Es la Obediencia aquella virtud moral que nos inclina a cumplir lo ordenado por el superior, y precisamente porque está mandado.

(1) Ps. CXVIII, vv. 145, 17, 33, 35, 37, 40 y 41.

Su sola definición ya nos revela los términos del gravísimo problema que únicamente la Obediencia resuelve; un superior que manda; un súbdito obligado a hacer lo que su superior le preceptúa, pero que puede desoir la voz de su deber y rebelarse; la Obediencia que le inclina a la sumisión, al respeto, al acatamiento de la autoridad.

Con la Obediencia y por la Obediencia el orden moral se mantiene y subsiste; sin ella cae por su base. Porque naciendo el orden moral del recto ejercicio de la libertad humana, llamándose este recto ejercicio en el Superior justicia, en el súbdito Obediencia; supuesto que la Autoridad sea justa, ordenando lo que puede y lo que debe, a la Obediencia queda confiada la salvaguardia de todo el orden moral. Y para ello actúa la Obediencia sobre la más alta y noble de las facultades humanas: sobre nuestra libertad. La criatura racional está dotada de esa excelsa prerrogativa que llamamos libre albedrío. La voluntad humana es libre: Dios así la ha hecho: pero sapientísimo, clemente y misericordioso, a ese generoso corcel, que tantas veces se desboca, le ha puesto un freno: la Obediencia.

Con ella la libertad camina segura; sin ella rueda por los mayores precipicios. Veámoslo, ahondando un poco en la naturaleza de nuestra libertad.

Libre es, sí, nuestro albedrío, o sea, la facultad apetitiva del alma racional. «Crió Dios desde el principio al hombre, dice el sagrado libro del Eclesiástico, y dejóle en manos de su consejo. Dióle además sus mandamientos y preceptos. Si guardando constantemente la fidelidad que le agrada, quisieres cumplir los mandamientos, ellos serán tu salvación». (1) El hombre, pues, es libre; pero si ha de salvarse, tiene que cumplir los mandamientos: la Obediencia le es necesaria: es el remedio de nuestra libertad. Porque siendo el libre al-

(1) Eccli., XV, 14, 15 y 16.

bedrío la facultad de elegir o no elegir, toda su esencia queda a salvo desde el momento que ejecutamos un acto porque queremos, es decir, con deliberación y elección. Obrar espontáneamente, sin que nadie nos fuerce; conociendo lo que hacemos y eligiéndolo; pudiendo absternernos de obrar; eso es lo esencial en la libertad. Mas nuestro libre albedrío no solamente tiene facultad de ejecutar un acto u omitirle, sino también la de ejecutar actos diversos y aun contrarios, y de ahí la imperfección de nuestra libertad, a saber, el poder practicar el bien y el mal, como imperfección es de nuestra naturaleza física el poder enfermar. - «Delante de tí ha puesto Dios el agua y el fuego, prosigue el sagrado texto poco ha citado, extiende tu mano a lo que más te agrade. Delante del hombre están la vida y la muerte, el bien y el mal: lo que escogiere le será dado. Porque la sabiduría de Dios es grande, y fuerte su poder, y está mirando a todos sin cesar. Tiene puesto el Señor sus ojos sobre los que le temen, y él observa todas las acciones de los hombres. A ninguno ha mandado obrar impíamente, y a ninguno ha dado un tiempo (o permiso) para pecar». (1) Palabras terminantes, que nos revelan la triste realidad de nuestra condición humana. En nuestra mano está obrar el mal o el bien; pero el ojo de Dios escudriña nuestras acciones, y aun cuando podemos pecar, pero es contraviniendo a la ley del Señor.

«Gran don es la libertad y sumamente honroso, exclama San Juan Crisóstomo; pero no se te ha dado para que te rebeles contra el Supremo Hacedor; sino para que lo emplees en honrar a quien de tal manera te sublima. Dios ha querido honrarte con él, no para que le ofendas; sino para que con ánimo piadoso, fiel, modesto y agradecido, correspondas a sus bondades». (2) «La libertad, añade el gran Pontífice León XIII, bien-

(1) *Eccli*, XV, 17-21.

(2) *Crisost.*, *De incomprehens. Dei nat*, Hom. II, n. 5.

aventajadísimo de la naturaleza y propio únicamente de los que gozan de inteligencia o razón, da al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo y tener la potestad de sus acciones; pero interesa en gran manera el modo con que se ha de ejercer semejante dignidad, porque del uso de la libertad se originan, así como bienes sumos, males también sumos. En mano del hombre está, en efecto, obedecer a la razón, seguir el bien moral, tender derechamente a su último fin; pero igualmente puede inclinarse a todo lo demás, y yendo tras engañosas apariencias de bien, perturbar el orden debido y correr a su perdición voluntaria». (1) Es lo que San Agustín llamaba, (2) aludiendo a la autorización que Juliano el Apóstata había dado a los Donatistas para difundir sus errores, libertad de perdición: *libertatem perditionis*. Podemos, pues, perdernos, si abusamos de la libertad: para que rectamente usemos de ella, Dios nos proporciona la virtud de la Obediencia.

LA LIBERTAD Y LA OBEDIENCIA, NECESARIAS PARA EL MÉRITO DE LAS BUENAS OBRAS.

La Obediencia, pues, está destinada a regular y moderar la facultad más preciada y peligrosa de nuestra alma: la libertad. El mérito de todas nuestras obras virtuosas requiere de parte de las mismas que nazcan libremente. Pudiendo hacer el mal, al obedecer obramos el bien, guardando los mandamientos de Dios o sus consejos. Bien pudo, pues, llamar a la obediencia San Agustín «Madre en cierta manera y guarda de todas las virtudes», (3) pues se encuentra en la raíz de toda virtud, que es el cumplimiento de la voluntad de Dios, como por el contrario el origen de toda culpa es la desobediencia, o sea, hacer nuestra voluntad en contra de la divina. Por eso dijo el gran Papa San Gregorio

(1) Encíclica *Libertas*, proemio.

(2) Epíst. CV, c. II, n. 9.

(3) De Bono Conjugali, n. 30; y De Civ. Dei, lib. XIV, cap. XII

que «la obediencia sola es la que ingiere en el alma todas las virtudes y después de impresas las conserva y aun las perfecciona». (1) Y el Angélico Doctor Sto. Tomás añade: «Que todas las obras virtuosas en tanto son meritorias delante de Dios, en cuanto se hacen por obedecer a la divina voluntad. Pues aunque uno sufriera el martirio o diera todos sus bienes a los pobres, si no lo hiciera por cumplir la divina voluntad, lo cual directamente pertenece a la obediencia, no podría ser meritorio; de la misma manera que si se llevaran a cabo sin caridad, la cual no puede existir sin la obediencia: pues se lee en la primera Carta de San Juan, cap. II, v. 4: *Quien dice que conoce a Dios, y no guarda sus mandamientos, es un mentiroso y la verdad no está en él: pero quien guarda sus mandamientos, en ese verdaderamente la caridad de Dios es perfecta. Y esto es así porque la amistad hace un mismo querer y no querer*». (2) No cabe mayor elogio de la obediencia: hacernos un mismo querer con Dios Nuestro Señor.

LA OBEDIENCIA CLAVE DE LOS DESTINOS DEL LINAJE HUMANO.

Pues tan soberano Hacedor quiso declararnos paladinamente la excelencia de esta virtud en los albores mismos del linaje humano. A un solo precepto sujetó a nuestros primeros padres en el paraíso, y éste de pura y simple obediencia. No comais, les dijo, del árbol de la ciencia del bien y del mal. No porque tal árbol produjese malos frutos: «Vió Dios todas las cosas que había hecho y eran en gran manera buenas». (3) Puede uno prohibir a su subordinado tome un veneno: si contraviniera al mandato, morirá por haberle quebrantado; pero igualmente hubiera perecido cualquiera que lo tomare, aunque no se le hubiere prohibido. Puede uno

(1) Moral. XXXV, 28.

(2) 2, 2, qu. CIV, art. 3, c.

(3) Gen., I, 31; II, 17.

prohibir a otro tome el dinero que al primero pertenece: si se lo hurtare, pecará; pero no el que tomare el dinero con consentimiento de su dueño. Así en el paraíso: el árbol de la ciencia del bien y del mal era bueno en sí: no dañara su fruto a quien no se le hubiese vedado. Se les prohibió lo que hubieran podido comer sin riesgo alguno, de no estarles prohibido, para que entendieran, dice San Agustín, (1) que los males que por la transgresión les sobrevinieron no fueron fruto dañado de árbol malo, sino efecto de la desobediencia. De esta manera campea en toda su estimación la importancia de la obediencia. Fue la única prueba a que Dios sometió al hombre inocente. No comas eso, le dijo. Bueno es; pero te lo prohibo, para demostrar mi soberanía, para poner a prueba tu misión. Bueno es; pero es mejor la obediencia: ella sola se lleva la palma; sola la desobediencia se acarrea el castigo. ¿Y porqué alargó el hombre su mano al fruto vedado? ¿Qué le faltaba, Hermanos e Hijos muy amados, en el paraíso, en medio de la opulencia, en el jardín de las delicias, gozando de la vista del mismo Dios; sino que quiso hacerse como Aquel a quien nadie domina, para que nadie le mandara? Y ¿qué es lo que consiguió? Responda por nosotros el Real Profeta David: «El hombre, constituido en honor, no tuvo discernimiento: se igualó con los insensatos jumentos, y se ha hecho como uno de ellos». (2)

Tan importante es, pues, la virtud de la obediencia, que fue la clave de los destinos del humano linaje.

LA OBEDIENCIA PREFERIDA A

LOS SACRIFICIOS.

Y plácenos traer a vuestra consideración otro pasaje de la Sagrada Escritura, donde se ve asimismo con toda claridad la grande estima que el Señor tiene de esta virtud tan necesaria.

(1) De peccat. merit. et remis., II, 35; De Gen. ad litt., VIII, c. 13, n. 29, In Ps. LXX, II, 7; De Civ. Dei, XIV, 12.

(2) Ps. XLVIII, 13.

Éran los Amalecitas enemigos encarnizados del pueblo hebreo, por lo cual el Señor había decretado su exterminio. Llegada la hora de la divina justicia, el profeta Samuel, de parte de Dios, compareció ante Saúl y le dijo: «El Señor me envió a ungirte rey sobre el pueblo de Israel: escucha, pues, ahora lo que te manda el Señor de los Ejércitos: Tengo bien presente todo cuanto Amalec hizo contra Israel; y cómo se le opuso en el camino, cuando subía de Egipto. Vé, pues, ahora y destroza a Amalec, y arrasa cuanto tiene: no le perdones, ni codicies nada de sus bienes ; sino mávalo todo» (1).

Advirtamos de paso, venerables Hermanos y amados Hijos, cómo nadie puede eximirse de la obediencia. Rey era Saúl, y se le conmina a obedecer. Cuanto más elevado se halle uno en la escala de la jerarquía, más sumiso debe mostrarse a las disposiciones de quien está sobre él. Lo enseña San Bernardo con estas hermosas palabras: «Para que con toda seguridad podáis mandar, no os tengáis a menos de estar sometidos a quien debéis. Pues el desdén de la sumisión hace indigno de la Prelacia. Consejo es el del Sabio: Cuanto fueres mas grande, tanto más debes humillarte en todas las cosas. (2) Y precepto de la Sabiduría: El mayor de entre vosotros pórtese como menor. (3) Veán, pues, en vuestro proceder vuestros súbditos, lo que deben hacer con vosotros» (4). Mas no solamente debemos, cada uno en nuestro puesto, obedecer; sino que, para más fácilmente inclinar a ello nuestra voluntad, habemos de tener presentes los beneficios que de la liberal mano de Dios hemos recibido; y por eso Samuel recuerda a Saúl que, de parte de Dios, un día le había ungido rey de Israel.

Partió, pues, Saúl contra los Amalecitas, y los pasó a cuchillo; «Pero Saúl y el ejército perdonaron al rey

(1) I Reg., XV, 1, 2 y 3.

(2) Eccli., III, 20.

(3) Luc., XXII, 26.

(4) Epist. XLII, seu De Offic. Episc., VIII, 31.

Agag, y reservaron los mejores rebaños de ovejas, y de vacas, y los carneros, y las mejores ropas, y en general todo lo bueno, y no lo quisieron destruir. Todo lo vil y despreciable; eso fue lo que destruyeron. Entonces habló el Señor a Samuel, y le dijo: «Pésame de haber hecho rey a Saúl; porque me ha abandonado y no ha ejecutado mis órdenes» (1) Así el Señor, acomodándose a nuestra manera de hablar, manifiesta el dolor que le ha producido tamaña desobediencia. Entretanto Saúl, envanecido con la victoria que el Señor le había concedido, había erigido un arco triunfal, y estaba ofreciendo a Dios un holocausto de las primicias del botín que había recogido, cuando al ver a Samuel, que llegaba para reprocharle su conducta, adulator y mentiroso, le saludó de esta manera: «Bendito seas tú del Señor; yo he cumplido con su orden. Replicóle Samuel: ¿Pues qué balido es este de rebaños, que resuena en mis oídos, y el mugido de bueyes que oigo?» (2). El cuerpo de su delito traicionaba al desobediente. Entonces el profeta le hizo ver la magnitud de su pecado; y como Saúl tratara de disculparse, paliando su avaricia con disfraz de religión, alegando que estaba sacrificando al Señor las primicias del botín que se había reservado, le replicó Samuel con estas terminantes palabras: «Por ventura ¿el Señor no estima más que los holocaustos y las víctimas, el que se obedezca a su voz? La obediencia vale más que los sacrificios; y el ser dócil importa más que el ofrecer la grosura de los carneros. Porque el desobedecer (al Señor) es como un pecado de magia, y como crimen de idolatría el no querer sujetársele. Por tanto, ya que tú has desechado la palabra del Señor, el Señor te ha desechado a tí, y no quiere ya que seas rey», (3)

Prefiere en verdad el Señor obedezcamos a lo manda-

(1) Ibid. vv. 9, 10 y 11.

(2) Ibid. vv. 13 y 14.

(3) Ibid. vv. 22 y 23.

do a todo otro acto, aun cuando sea de religión, que intentemos practicar desobedeciendo. Saúl, al reservarse el botín, quebrantó el mandato de Dios, y mal podía cohonestar su transgresión ofreciendo al Señor en sacrificio parte de lo que indebidamente había retenido. El sacrificio, enseña Santo Tomás (1), pertenece a la virtud de la religión; pero también la obediencia, en cuanto procede de reverencia a Dios, pertenece a la devoción, que es el principal acto de la virtud de la religión. Por lo cual es más laudable obedecer a Dios, que ofrecerle sacrificios. Por eso el Papa San Gregorio, comentando estas palabras de Samuel, exclama: «Con razón se antepone la obediencia a los sacrificios: pues en el sacrificio se inmola la carne ajena: mas en la obediencia, la propia voluntad. Así pues: con tanta mayor prontitud aplaca uno a Dios, cuanto más reprimida la soberbia del propio albedrío, se sacrifica uno en aras de lo que está mandado» (2). Represión de la soberbia; inmolación de la propia voluntad: ahí está el secreto del grandísimo valor de la obediencia. En cambio el que aferrado a su propio juicio, lo antepone a la divina voluntad, ¿no es a manera de idólatra, que adora a la criatura, y nó al Supremo Hacedor? Y el que, despreciando lo que está mandado, prefiere seguir los dictados de su albedrío, ¿no se conduce como el mago o adivino, que vanamente busca en falaces interpretaciones de ineficaces conjeturas lo que solamente Dios conoce y manifiesta de la manera que le place? No prefiramos las razones de nuestro corazón al imperativo categórico de la obediencia: nos equivocariamos como el agorero que toma por criterio de verdad el vuelo de las aves. No osemos anteponer nuestra voluntad a la divina: seríamos idólatras, adorándonos por dioses a nosotros mismos.

Cara costó a Saúl aquella desobediencia. No se arrepintió debidamente de su culpa, y el Señor le des-

(1) 2, 2, qu. CIV, art. 3, ad 1.

(2) Moral., XXXV, 28.

echó, mandando ungir en su lugar por rey a David. «Sin embargo Samuel lloraba por Saúl» (1). ¡Gran lección para los ministros del santuario y edificación suma para el pueblo fiel! Había cumplido el profeta la misión que el Señor le había confiado: y lloraba la pérdida del culpable. «Grande es el afecto de los santos, expone San Gregorio sobre este pasaje, hasta cuando manifiestan al exterior la austeridad de la reprobación. Por defuera se enfurecen; pero en su interior se derriten de amor. Como madres azotan a sus hijos; mas el cariño les hace llorar con los pequeñuelos a quienes castigan» (2). Así el sacerdote, al ver cómo se quebrantan los divinos mandamientos, debe reprender a los culpables, y llorar y rogar a Dios por ellos. Y ¿porqué pecan los cristianos? ¿Porqué desobedecen al Señor y desoyen la voz de la Iglesia? Muchas veces podrían responder como Saúl en esta ocasión dijo a Samuel: «Pecado he, por haber quebrantado el mandato del Señor, y (despreciado) tus dictámenes, temiendo al pueblo y condescendiendo con él» (3). No se obedece a Dios y a la Iglesia, por respeto humano, por temor al qué dirán, por condescender a veces hasta con los que están bajo nosotros. La desobediencia es una cobardía. El ánimo valeroso se sobrepone a todas las dificultades, ya sean exteriores, ya procedan de sus propias concupiscencias, y obedece. Lo decía Salomón en sus Proverbios. «El hombre obediente cantará victoria». (4)

LA OBEDIENCIA VENCE AL MUNDO, DEMONIO Y CARNE.

Y este es otro de los grandes bienes que nos trae la obediencia: la victoria sobre nuestros enemigos.

Acabamos de indicar cómo la desobediencia proce-

(1) Ibid. v. 35.

(2) In primum Reg., lib. VI, cap. III, I.

(3) Ibid. v. 24

(4) Prov., XXI, 28.

de a veces del respeto humano. Al sobreponernos a él vencemos a uno de los enemigos de nuestra alma: el mundo. «Sabemos que somos de Dios, decía el apóstol y evangelista San Juan, al paso que el mundo todo está poseído del mal espíritu» (1). No podemos, pues, ser de Dios, y guiarnos por el espíritu del mundo. El espíritu del mundo estriba en la rebeldía; el de los que son de Dios. en la sumisión: en amarle y, por lo tanto, en obedecerle. «Por cuanto el amor de Dios consiste, añade el mismo apóstol, en que observemos sus mandamientos. Así es, que todo hijo de Dios vence al mundo; y lo que nos hace alcanzar victoria sobre el mundo, es nuestra fe» (2). Nuestra fe, con el amor de Dios, o sea, nuestra fe manifestando su vitalidad en nuestras buenas obras, sin las cuales serían una fe muerta, como enseña el apóstol Santiago (3), esa es el arma poderosa con que venceremos al mundo: la fe obediente; la obediencia a Dios y a la Iglesia de nuestra fe. «Si alguno quiere venir en pos de mí, decía nuestro divino Redentor, niéguese a sí mismo, y cargue con su cruz, y sígame»(4): y el mundo, sobrecogido ante quien le desprecia, déjale pasar, al fiel discípulo, y le respeta y hasta le admira, al verle, cargado, sí, con la cruz, pero creyendo y esperando en el Señor a quien ama, caminando gozoso por el sendero de la obediencia, en pos de aquel divino Modelo «que se hizo obediente hasta la muerte» (5).

Otro enemigo de nuestra alma es el demonio, y de tal manera con la obediencia le vencemos, que San Gregorio no vaciló en escribir estas palabras: «Cuando por Dios nos sujetamos a los hombres, derrotamos a los soberbios espíritus: ya que, por las demás virtudes, luchamos contra los demonios; mas por la obediencia,

(1) 1.^a Ioan., V. 19.

(2) Ibid., vv. 3. y 4.

(3) Iacob., II, 17.

(4) Matth., XVI, 24.

(5) Philip., II., 8.

los vencemos. Vencedores son, pues, los obedientes, porque cuando someten perfectamente a otros su voluntad, ellos dominan a los ángeles, que cayeron por desobediencia» (1).

Nuestro tercer enemigo, y el más peligroso, es la carne; y su rebeldía data del instante mismo de la desobediencia de nuestro primer padre. «Adán, dice San Gregorio, por no querer someterse a su Hacedor, perdió el dominio que ejercía sobre su carne, para que redundara en sí mismo la confusión de su desobediencia y en su derrota aprendiera cuánto había perdido por engreírse» (2). Hijos suyos somos, y experimentamos su herencia lastimosa. La carne se nos rebela: si queremos sujetarla, no tenemos más remedio que someternos al Señor, por la obediencia. Lo declara insuperablemente San Agustín: «Esto es lo que procede: que lo inferior esté sujeto a lo superior: que el que quiere le esté sometido lo que le es inferior, se someta a quien le es superior. Reconoce el orden, busca la paz. Tú (sometido) a Dios, a tí la carne. ¿Qué cosa más justa? ¿Qué cosa más hermosa? Tú al mayor, a tí el menor: sirve tú al que te hizo, para que a tí te sirva lo que ha sido hecho por tí. Mas si desprecias obedecer tú a Dios, nunca conseguirás que la carne te obedezca» (3). Y el melífluo San Bernardo se expresa de esta manera: «Si el alma quiere reinar sobre su cuerpo, es necesario que esté sujeta a su Superior: porque tal encontrará a su inferior, cual se muestre ella con su Superior; ya que la criatura se arma para vengar la injuria del Creador» (4).

EL OBEDIENTE SE VENCE A SÍ MISMO.

No he de extenderme más en este punto, venerables

- (1) In primum Reg., lib. IV., cap. V., 21.
- (2) Moral., XXVI, 28.
- (3) Enarrat. in Ps. CXLIII, 6.
- (4) In Fest. Omn. Sanct., serm. I, n. 9.

Hermanos y amados Hijos. El obediente vence a los tres enemigos de su alma. Más aún; se vence a sí mismo. Lo dice el gran papa San Gregorio, comentando estas palabras de los Proverbios: «El varón obediente cantará victoria: porque cuando nos sometemos humildemente a la voz ajena, nos vencemos a nosotros mismos en nuestro corazón» (1).

IV. PARTE SEGUNDA:

CLASES Y GRADOS DE LA VIRTUD

DE LA OBEDIENCIA

Extensos son los dominios de la Obediencia. Porque siendo la virtud por la cual sujetamos nuestra voluntad a la de Dios, o a la de otros hombres como representantes de Dios, y no habiendo acto humano que no pueda considerarse en relación con la voluntad o beneplácito divino, en todos ellos la Obediencia puede producir ópimos frutos. Los teólogos enseñan, sin embargo, que para que un acto proceda de la virtud de la Obediencia, es necesario que se sujete a la voluntad divina, o a la de otra autoridad, precisamente por estar mandado, a lo cual llaman objeto formal de la Obediencia. No hemos de profundizar en estos pormenores; pero sí os encarecemos la necesidad de obrar en todo por cumplir la voluntad de Dios, quienquiera sea el que legítimamente nos mande. «Sea Dios, dice San Bernar- da, sea el hombre que le representa, quien mandare alguna cosa, con el mismo cuidado hay que cumplirlo, con la misma reverencia obedecerle, mientras el hombre no mande contra Dios. Por lo cual, prosigue más adelante, cualquiera cosa que en lugar de Dios mande el hombre, lo cual empero no sea ciertamente desagra-

(1) Moral., XXXV, 28.

dable a Dios, hay que recibirlo enteramente igual que si lo mandase Dios. Pues ¿qué importa que Dios nos dé a conocer su voluntad por sí mismo o por medio de sus ministros, sean hombres, sean ángeles?» (1) Con esta alteza de miras queda sublimada la Obediencia. Cualquiera sea quien debidamente nos mande, representa a Dios, y, al obedecerle, a Dios obedecemos; pero si ordena o preceptúa algo contra lo dispuesto por Dios, ni podemos ni debemos obedecerle. De ahí las

LAS TRES CLASES O ESPECIES

DE OBEDIENCIA,

que distingue el Angélico Doctor Santo Tomás: una *suficiente*, que basta para obtener la salvación, a saber, la que obedece a todo lo que estamos obligados; otra *perfecta*, la que obedece en todo lo lícito; otra *indiscreta*, la que obedece aunque lo mandado sea ilícito (2).

OBEDIENCIA INDISCRETA.

Esta postrera, amadísimos Hijos, no solamente no es virtud, sino que constituye un pecado, tanto mayor, cuanto lo que se ejecute sea más contrario a la ley santa de Dios. «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (3), replicaron San Pedro y los demás apóstoles a las autoridades de Jerusalén, que les mandaban no continuasen predicando el Evangelio.

Y sin embargo, esta sumisión absurda y vergonzosa al que manda una cosa prohibida por Dios Nuestro Señor, es la obediencia de que blasonan los que se dicen espíritus fuertes, emancipados del yugo del deber. Viven esclavos de sus pasiones y de los antojos de sus caros ídolos. Una sonrisa les desconcierta, víctimas como son del respeto humano, y, especialmente las mu-

(1) De Praecepto et Dispens., cap. IX, nn. 19 y 21.

(2) 2, 2, qu. CIV, art. 5, ad 3.

(3) Act., V, 29.

ieres, conculcarán los preceptos del pudor, y hasta correrán el ridículo, antes de desobedecer al tiránico imperio de la moda. Sea discreta nuestra obediencia, ilustrada y regulada por la suprema norma del deber. Si el que algo nos manda obra en contra de lo dispuesto por quien está sobre él en la escala de la jerarquía, no debemos obedecer al subordinado, pues sería proceder ilícitamente, ya que conculcábamos el precepto del superior. Otro caso hay en que podemos desobedecer sin pecar, a saber, cuando el que nos manda se excede de sus facultades, exigiéndonos aquello que cae fuera de la órbita de su derecho, a no ser que para evitar el escándalo debamos cumplir lo que se nos pide. Así pues: cuando se nos mande una cosa ilícita, nunca debemos obedecer; si se nos ordena algo que excede a las facultades de la autoridad que nos lo exige, si de no obedecer resultaría escándalo, debemos cumplirlo, para evitar el mal mayor; de no mediar escándalo, ninguna obligación tenemos de hacerlo; aunque si es bueno lo que se manda, libremente lo podemos ejecutar. Bien prevenidos, sin embargo, contra nuestro propio juicio, que puede equivocarse, de no ser evidente, al dictaminar contra la autoridad del superior. Pues mientras no se demuestre lo contrario, se presume que el que manda ni conculca los preceptos de quien está sobre él, ni exige de sus subordinados aquello a que no tiene derecho.

No sea, pues, indiscreta nuestra obediencia, es decir: no nos sometamos a la tiranía de los vicios y de los que en su nombre se arrogan un derecho que nunca han debido tener sobre nosotros; antes al contrario obedezcamos a toda autoridad legítima, mientras no nos conste con certeza que conculca un precepto superior o que se excede en sus atribuciones, pues, en este caso, de no mediar escándalo, libres somos para ejecutar o no lo mandado que en sí mismo sea bueno, sin que podamos jamás cumplir lo que en sí mismo sea ilícito o prohibido por orden superior.

OBEDIENCIA SUFICIENTE.

Cuando la autoridad se mantiene dentro de su esfera, al mandar nos obliga, aún cuando con diversa efectividad, según la importancia de lo mandado y el interés con que lo exige. Pues ni toda desobediencia es pecado grave, ni toda desobediencia grave lo es en el mismo grado, sino mayor o menor, según la dignidad de la autoridad conculcada y la importancia del precepto quebrantado. Por eso llama muy bien Santo Tomás obediencia *suficiente* a la que guarda todo lo necesario para la salvación, ya pertenezca a los mandamientos divinos o a los emanados de otra legítima autoridad, sean obligaciones anejas al estado propio o comunes a todos, peculiares o generales, pero indispensables para obtener el fin de cada uno.

OBEDIENCIA PERFECTA.

Es, pues, de todo punto necesario, si queremos salvarnos, cumplir con todas nuestras obligaciones, o sea, obedecer en todo aquello a que venimos obligados bajo pena de pecado mortal. Esta es la obediencia *suficiente*. Pero ni nos es conveniente detenernos en ese lindero, por el peligro de traspasarlo fácilmente; ni basta a un ánimo reconocido a las innumerables mercedes que de Dios ha recibido, ir como regateando a su Divina Majestad el imperio sobre nuestra conciencia. De ahí esa generosa sumisión a cuanto comprendamos ser agradable a Dios Nuestro Señor, sea directamente aconsejado por Él, o preceptuado por otra autoridad sin reato de culpa grave. Santo Tomás llama obediencia *perfecta* a la que obedece en todo lo lícito. A la verdad que es llegar a la meta de la perfección obedecer absolutamente en todo lo que no sea contrario a la divina voluntad. Y como ésta se nos manifiesta no sólo preceptuando, sino aconsejando e inspirando, de ahí que los autores ascéticos especifican diversos

GRADOS DE LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA.

El primer grado de la virtud de la obediencia, dice el venerable maestro Fr. Luis de Granada (1), es obedecer a los mandamientos divinos, (el mismo que poco ha llamábamos con Santo Tomás obediencia suficiente), y es de todo punto necesario para la salud; el segundo es obedecer a los consejos, cuya guarda ayuda para la de los mandamientos, sin la cual muchas veces suele correr peligro; el tercero, obedecer a las inspiraciones y llamamientos de Dios: pues los buenos servidores no sólo obedecen a lo que su señor les manda por palabras, sino también a lo que les significa por señales. Los cuales tres grados por ventura significó el Apóstol cuando dijo: «No queráis conformaros con este siglo, antes bien transformáos con la renovación de vuestro espíritu; para entender cuál sea la voluntad de Dios buena, agradable y perfecta» (2). Porque buena es la obediencia de los preceptos, y agradable la de los consejos, y perfecta la de las inspiraciones y llamamientos divinos; porque entonces habrá llegado el hombre a la perfección de la obediencia, cuando hubiere puesto por obra todo lo que Dios le manda, aconseja e inspira. Y aun añade el clásico príncipe de nuestros ascetas otro cuarto grado de obediencia, que es una perfectísima conformidad con la divina voluntad en todo lo que ordenare de nosotros. Subida perfección es esta, asequible a los más encumbrados en la vida espiritual. Pero plácenos poner a vuestra vista todo ese panorama tan grandioso de la negación de la propia voluntad en manos de la divina, para que entendáis cuánto debe agradar al Criador la fidelidad de sus siervos escogidos y por el contrario cuán lastimado se ha de sentir el corazón de Dios al ver a la mayor parte de los hombres quebrantar sus mandamientos.

(1) Guía de Pecadores, lib. II, cap. XVII, § 5.

(2) Rom., XII. 2.

V. PARTE TERCERA: SUJETO DE LA OBEDIENCIA.

OBEDIENCIA RELIGIOSA.

¡Llor a las almas puras, que agraciadas con vocación religiosa, hacen de la obediencia un voto con el cual consagran a Dios el sacrificio de la propia voluntad! En medio del orgullo y de la rebelión que caracteriza a la sociedad contemporánea, los religiosos de ambos sexos dan, para honor de la Iglesia, el admirable espectáculo de la abnegación más sublime.

No les basta obedecer puntualmente en lo necesario, es decir, en aquellas cosas que están mandadas por Dios o por la autoridad legítima competente. En aquellas otras que, buenas y lícitas en sí, no se nos exigen bajo pena de pecado, los religiosos, por el voto de obediencia, sacrifican su libertad, comprometiéndose, espontánea y deliberadamente, a cumplir la voluntad del Superior. Así dan más gloria a Dios, pues el voto es un acto de latría o culto directamente tributado al Supremo Hacedor. El religioso, cuando cumple lo que se le manda, no solamente se ejercita en la virtud de la obediencia, sino también en la virtud de la religión, de la cual son actos los que se ponen en cumplimiento de los votos. Más aún. De tal manera se entrega a la obediencia el religioso, que este voto es, como enseña Santo Tomás, (1) el más esencial de la vida religiosa, hasta el punto que si alguien, sin voto de obediencia, hiciese voto de pobreza y castidad, no por eso pertenecería al estado religioso; en cambio en algunas de las Ordenes más antiguas, como los benedictinos, cartujos y dominicos o PP. predicadores, en la profesión solamente hacen mención expresa del voto de obediencia, debajo del cual quedan comprendidos el voto de castidad y el de pobreza, conforme a la

(1) 2, 2, qu. CLXXXVI, art. 8.

Regla. Así los buenos religiosos pueden decir al Señor como San Pedro: «Bien ves que nosotros hemos abandonado todas las cosas, y te hemos seguido». (1) Pues no sólo dejan los placeres y las riquezas; sino lo que es más: la propia voluntad; sometiéndose a la ajena por el voto de obediencia. ¡Felices ellos, que tan de cerca siguen al Salvador, recorriendo todos los grados de esta heroica virtud! «Iré al cabo del mundo, como sea por obediencia», escribía la santa Madre Teresa de Jesús; (2) e imitando a tan excelsa maestra, los religiosos van contentos a donde la obediencia los envía. No es que el natural no se les resista: a veces ha de trabarse enconada batalla entre la flaqueza de la carne, que sale por los fueros del propio juicio, y el dictamen inexorable del espíritu, que conmina la orden superior. Pero, con la gracia de lo alto, la voluntad se determina, un día y otro día, a cumplir lo que se le manda, por árduo que muchas veces aparezca, experimentando en ocasiones con cuánta razón decía la Mística Doctora: «Que la fuerza de la obediencia suele allanar cosas que parecen imposibles». (3) Honremos, amados hijos, y admiremos a los Religiosos. Por lo que a Nós toca, mucho esperamos de las oraciones y actuación de las Comunidades de ambos sexos, que en esta Nuestra amada Diócesis tan saludable ejemplo dan de la guarda más exacta de sus Reglas y Constituciones. Con ello se granjean la bendición de Dios y el afecto de todos los buenos, que ansían conocer numerosos imitadores de Jesucristo, que como El puedan exclamar: «Mi manjar es hacer la voluntad del que me ha enviado y dar cumplimiento a su obra». (4)

OBEDIENCIA CANÓNICA.

No hemos de encareceros a vosotros, venerados

(1) Matt , XIX, 27.

(2) Carta al P. Gracián.

(3) Prólogo de las Moradas.

(4) Joann., IV, 34.

Hermanos y amados cooperadores, los sacerdotes que habéis de constituir Nuestro gozo y Nuestra corona, (1) la preeminente necesidad que de la obediencia tenemos los eclesiásticos. Ministros de un Dios que al entrar en el mundo dijo: «Heme aquí, Señor, que he venido a hacer tu voluntad, y tu ley he puesto en medio de mi corazón»; (2) habiendo cada uno, al recibir el presbiterado, prometido reverencia y obediencia al propio prelado; debiendo ser ejemplo de los fieles, a quienes habemos de inculcar el respeto y obediencia, y experimentando continuamente cuán grande es la que nos muestra el Señor de todo lo criado, que obedeciendo a nuestra voz mucho más que a la de Josué, (3) viene a nuestras manos y confiere en los sacramentos la gracia que, en su nombre, nosotros otorgamos: debemos esmerarnos en guardar nuestros múltiples cuanto delicados, honrosos y sublimes deberes, para que tengan efecto en nosotros aquellas consoladoras palabras de San Pablo: «Los presbíteros que cumplen bien con su oficio, sean doblemente recompensados». (4)

OBEDIENCIA DOMÉSTICA.

En cuanto a vosotros, amados Hijos, los seglares encomendados a Nuestra solicitud pastoral, os exhortamos a considerar la paz y la dicha que brotan en el seno de aquellas familias cristianas donde reina la virtud de la obediencia. El padre, atento a cumplir los sublimes deberes que le ha impuesto el Señor al asociarle a su obra creadora, se afana en el trabajo cotidiano para sustento de su hogar, donde aviva el cariño de los suyos, amando y complaciendo y regalando a su mujer y a sus hijos, educando a éstos en el santo temor de Dios y en las buenas costumbres, enderezando sus pasos

(1) Philip., IV, 1.

(2) Ps. XXXIX, 8, y 9

(3) Josue, X, 14.

(4) 1.^a Timoth, V, 17.

para que aprendan a marchar seguros por el camino de la vida, disciplinando su voluntad y castigándoles, si fuera preciso, acordándose de aquellas sapientísimas palabras de Salomón en sus Proverbios: «Quien escasa el castigo, quiere mal a su hijo: mas quien le ama, le corrige continuamente» (1). La madre, corazón y centro de la vida familiar, se desvive por agradar y obedecer a su marido, adivinando sus gustos para satisfacerlos y saturando de atractivos y de encantos el ambiente apacible de su casa; criando a sus hijos y desvelándose por su salud y bienestar y alegría y perfeccionamiento, atenta y solícita no solamente al alimento y vestido y limpieza y desarrollo de su cuerpo, sino, lo que es más principal e importante, al cultivo de su espíritu, enseñándoles a persignarse y a rezar, acostumbrándoles a las prácticas de piedad y al ejercicio oportuno y constante de las virtudes. Los hijos respetan y obedecen a los autores de sus días, cumpliendo aquellas palabras del Eclesiástico: «Escuchad, hijos, los preceptos de vuestro padre, y hacedlo así si queréis salvaros. Porque Dios quiso que el padre sea honrado de los hijos, y vindica y confirma la autoridad de la madre sobre ellos. Como quien acumula tesoros, así es el que tributa honor a su madre. El que honra a su padre, vivirá larga vida; y da consuelo a la madre quien al padre obedece. Quien teme al Señor, honra a los padres; y sirve, como a sus señores, a los que le dieron el sér. Honra a tu padre con obras y con palabras y con toda paciencia; para que venga sobre tí la bendición, la cual te acompañe hasta el fin»(2). Los amos tratan convenientemente a sus criados, cuidándose de sus personas y de sus cosas, pues constituyen una prolongación de la familia; pagándoles religiosamente su justo salario, según aconsejaba Tobías a su hijo con aquellas hermosas palabras: «A cualquiera que haya trabajado algo

(1) Prov., XIII, 24.

(2) Eccli., III, 2 y sig.

por tí, dále luego su jornal, y por ningún caso retengas en tu poder el salario de tu jornalero» (1); enderezando su actividad y ayudándoles, en cuanto está de su parte, a procurar su mejoramiento material y, sobre todo, moral, habiéndose con ellos como a sí mismos desean que Dios les trate, según la saludable advertencia que el apóstol San Pablo les dirige, escribiendo a los fieles de Colosas: «Amos, tratad a los siervos según lo que dictan la justicia y la equidad, sabiendo que también vosotros tenéis un amo en el cielo». (2) Los criados a su vez se esmeran en cumplir sus deberes, practicando lo que el mismo Apóstol les encarga: «Siervos, obedeced en todo a vuestros amos corporales, no sirviéndolos sólo mientras tienen la vista sobre vosotros, como si no deseáis más que complacer a los hombres, sino con sencillez de corazón, y temor de Dios. Todo lo que hagáis, hacedlo de buena gana, como quien sirve a Dios y no a los hombres, sabiendo que recibiréis del Señor la herencia del cielo por galardón; pues a Cristo nuestro Señor es a quien servís en la persona de vuestros amos» (3).

Me diréis, amadísimos Hijos, que la realidad no corresponde enteramente a un cuadro tan halagüeño y seductor; que hay familias donde lastimosamente se ceba la discordia. Sin duda alguna; pero advertid que ese es el amargo fruto de la desobediencia. Desde el momento en que se quebranta la ley del Señor, quiébrase la disciplina en la morada familiar y se relajan los vínculos del afecto, sufriendo el organismo social, exactamente como el cuerpo humano cuando se desencajan sus huesos. Hay maridos distraídos del cumplimiento de sus deberes, y madres egoístas, e hijos ingratos, y amos crueles, y criados rebeldes. Todos ellos sufren y hacen padecer a los suyos: porque se obstinan en girar

(1) Tob., IV. 15.

(2) Coloss., IV, 1.

(3) Ibid., III, 22 y sig.

fuera de su órbita; siendo así que para desenvolverse cumplidamente, con acierto, con satisfacción, con alegría, deben volver a su cauce, como el hueso dislocado a su sitio, desarrollando sus energías dentro de las márgenes salvadoras de la obediencia. Lo expresó admirablemente San Agustín: «Nada es tan útil o conveniente al alma, como obedecer. Y si conviene al criado obedecer a su amo, y al hijo obedecer a su padre, y a la mujer obedecer a su marido; ¿cuánto más al hombre obedecer a Dios?» (1) Él es el supremo Hacedor de nuestro ser, y su soberana voluntad la raíz de todos nuestros deberes. Obedeciendo a sus mandamientos, alcanzamos lo que verdaderamente nos interesa, y reinan la paz, el bienestar y la armonía en el seno de la sociedad doméstica.

OBEDIENCIA CÍVICA.

Pero el cuerpo social en que Dios nos ha colocado para el desenvolvimiento de la vida humana, se extiende más allá del santuario de la familia. No puede ésta subvenir a todas nuestras necesidades, tanto mayores cuando más avancemos en la vía del progreso. De ahí la sociedad civil, en que vivimos, establecida por Dios nuestro Señor para que obtengamos la felicidad temporal, asequible en esta vida, y jerárquicamente constituida, de una u otra manera, según el molde en que los ciudadanos hayan vaciado la forma de su gobierno, pero basada siempre en el sillar ineludible de la Obediencia.

Porque ni puede existir sociedad alguna sin autoridad que la rija, ni actuar ésta provechosamente si los súbditos no obedecen sus mandatos. Y sin embargo bien sabéis, venerables Hermanos y amados Hijos, cómo todo parece conspirar contra el respeto y sumisión debidos a los poderes públicos, en estos democráticos tiempos que corremos, olvidando lastimosamente aque^l

(1) Enarrat. in Ps. LXX, serm. II, n. 1.

principio salvador, imperiosamente necesario para la guarda de toda sociedad: que tanto mayor honor debe uno tributar a los que ejercen las funciones del gobierno, cuanto mayor participación haya tenido en la designación de sus personas para el puesto que en la jerarquía ocupan. La autoridad viene de Dios, amados Hijos, quienquiera sea el que legítimamente la ejerza. Cristo Jesús lo proclamó muy alto, al reverenciar el poder del Procurador Poncio Pilato: «No tendrías, le dijo, sobre mí poder alguno, si no te fuera dado de arriba» (1). De arriba, sí, viene la autoridad, y recta y efectivamente se ejerce cuando, puesta la mira en Dios, los que pueden mandan, y los que deben obedecen. En cambio a nuestra vista salta, dice nuestro santísimo padre el Papa Pío XI en la primera de sus Encíclicas, lamentándose amargamente de los males de la sociedad contemporánea, cómo, a medida que los hombres se han alejado miserablemente de Dios, han caído en este piélago de infortunios. «Así pues, continúa, rechazado Dios y Cristo Jesús de las leyes y del gobierno de los pueblos, no derivada ya de Dios sino de los hombres la autoridad, ha sucedido que,—además de haberse sustraído a las leyes las verdaderas y sólidas sanciones y los principios capitales de justicia, que hasta los mismos filósofos paganos, como Cicerón, claramente veían que tan solo en la ley eterna de Dios están contenidos;—por añadidura los fundamentos de la autoridad han quedado destruídos, quitada la causa principal porque unos tienen el derecho de mandar y otros la obligación de obedecer. De donde toda la sociedad humana ha tenido que experimentar violenta sacudida, al quedar sin sólido apoyo y sin puntales, disputándose el mando las facciones para atender no a la patria, sino a su propia granjería» (2). La base, pues, del orden social estriba en esto: de Dios

(1) Ioan., XIX, 11.

(2) Encíclica *Urbi arcano* § *Quae Dei iudicia*.

procede la autoridad, y, al obedecerla, a Él obedecemos. Por eso el Padre Santo, en la misma Encíclica (1), a una de las causas, que aduce, del mal-estar y desorden actual que todos lamentamos, la llama con frase enérgica OBEDIENDI FASTIDIUM, fastidio de obedecer, pues tal es la desazón, el disgusto y repugnancia que muchos sienten ante la obediencia. Por eso Nós, recogemos aquellas palabras que el apóstol San Pablo dirigía al obispo Tito: «Amonestales (a tus fieles) que vivan sujetos a los príncipes y potestades, que obedezcan sus órdenes» (2); y os las encarecemos apoyándolas e ilustrándolas con aquellas otras de' mismo Apóstol en su Carta a los Romanos: «Toda persona esté sujeta a las potestades superiores. Porque no hay potestad que no provenga de Dios; y Dios (es el que) ha establecido las que hay (en el mundo). Por lo cual, quien desobedece a las potestades, a la ordenación de Dios desobedece. De consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acarrearán la condenación. Mas los príncipes no son de temer por las buenas obras que se hagan, sino por las malas. ¿Quieres tú no temer de aquel que tiene el poder? Pues obra bien: y merecerás de él alabanza. Porque (el príncipe) es un ministro de Dios (puesto) para tu bien. Pero si obras mal, tiembla: porque no en vano se ciñe la espada, siendo como es ministro de Dios, para ejercer su justicia castigando al que obra mal. Por tanto es necesario que le estéis sujetos, no sólo por temor del castigo, sino también por (obligación de) conciencia. Por esta misma razón les pagáis los tributos; porque son los ministros de Dios, a quien en esto mismo sirven. Pagad, pues, a todos lo que se les debe: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que temor, temor; al que honra, honra» (3). Ved cuán cumplidamente San Pablo nos demuestra la

(1) § Atque uti.

(2) Tit., III, 1.

(3) Rom., XIII, 1 a 7.

necesidad de obedecer a los poderes públicos; honrándolos, reverenciándolos, pagándoles los tributos, obedeciendo sus mandatos, no sólo por temor, sino por obligación de conciencia; pues el gobernante es ministro de Dios, de quien procede la autoridad que ejerce. Y esto lo encarecía el Apóstol, cuando los gobernantes no eran cristianos, ni honrados, antes cubiertos de vicios y perseguidores encarnizados de la Iglesia. ¿Qué hubiera dicho si hubiera tenido, como nosotros, la dicha de ser súbdito de un Monarca, dechado de príncipes cristianos; si hubiera visto ocupados los diversos cargos de la jerarquía, en todos sus órdenes, por gobernantes, que, como los nuestros, en su mayor parte, ejercen el poder atentos a practicar la justicia que engrandece a las naciones, cuanto hace desdichados a los pueblos el pecado? (1) Como buenos ciudadanos, como cristianos ejemplares, por convicción, en conciencia, con satisfacción, con alborozo, obedezcamos a los que rigen los destinos de nuestra amada España, cumpliendo además para con ellos aquellas palabras de San Pablo a Timoteo: «Recomiendo ante todas cosas que se hagan súplicas, oraciones, rogativas, acciones de gracias, por todos los hombres, por los reyes y por todos los constituidos en alto puesto, a fin de que tengamos una vida quieta y tranquila» (2), es decir, la paz, LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO, que es el anhelo y objetivo del pontificado de nuestro amantísimo Padre Pío XI (3), por cuya consecución, siguiendo sus luminosas enseñanzas y mandatos, debemos todos esforzarnos. Y para ello tenemos un medio infalible, segurísimo, la

OBEDIENCIA A LA IGLESIA.

Por lo que llevamos expuesto en esta tercera parte de Nuestra Instrucción Pastoral, venerados Hermanos y

(1) Prov., XIV, 34.

(2) 1.ª Tim., II, 1, 2.

(3) Encicl. Ubi arcano, § Cum igitur.

amados Hijos, habéis sobradamente comprendido que si los religiosos de ambos sexos embalsaman el mundo con el aroma más exquisito de la perfección evangélica; que si el clero secular es luz del mundo y sal de la tierra; (1) que si el padre de familias ha de comer satisfecho el fruto del trabajo de sus manos, a la sombra de los cuidados de su esposa, que, como parra fecunda, adorne el recinto de su casa, sentados al rededor de su mesa sus hijos, como pimpollos de feracísimos olivos; (2) que si en la sociedad civil ha de reinar la paz, que no es otra cosa, según San Agustín, que «la ordenada concordia de los ciudadanos en el mandar y obedecer»; (3) todo ello se debe a la Obediencia: a la Obediencia rendida al Soberano Señor, a cuyo servicio se consagra el religioso por sus votos; de quien se gloria ser ministro el eclesiástico: de quien recibe nombre toda paternidad en cielo y tierra; (4) por quien reinan los reyes, y decretan los legisladores leyes justas, por quien los príncipes mandan, y los jueces administran la justicia. (5)

Pero Dios nuestro Señor, sapientísimo ordenador de todas las cosas, instituyó en el mundo una sociedad sobrenatural, distinta e independiente de la sociedad civil, y jurídicamente perfecta, dotándola espléndidamente de cuantos elementos y facultades necesita para cumplir su fin, que no es otro sino la salvación del género humano. Esa sociedad es la Iglesia. Ahora bien así como a quien busca el reino de Dios y su justicia, todo lo demás se le da por añadidura (6); la Iglesia no solamente da a las almas la vida de la gracia, predicando el Evangelio a toda criatura (7), enseñándoles a guardar todas las

-
- (1) Matth., V, 13 y 14.
 - (2) Ps. CXXVII, 2 y 3.
 - (3) De Civ. Dei, XIX, 13.
 - (4) Ephes., III, 15.
 - (5) Prov., VIII, 15 y 16.
 - (6) Matth., VI, 33.
 - (7) Marc., XVI, 15.

cosas que su divino Fundador le ha confiado (1); sino que, intérprete y juez del derecho natural y divino positivo, legisladora a su vez y gobernadora de las conciencias, las guía infaliblemente camino del cielo, enderezándolas además por las vías de la tierra; pues quien sigue su doctrina no puede andar en tinieblas (2), antes sabrá triunfar en las diversas esferas de la vida. «Obra inmortal de Dios misericordioso es su Iglesia, decía el gran Pontífice León XIII; la cual, aunque de por sí y por su propia naturaleza atiende a la salvación de las almas y a que alcancen la felicidad en los cielos, todavía, aun dentro del dominio de las cosas caducas y terrenales, procura tantos y tan señalados bienes, que ni más en número, ni mejores en calidad, resultarían, si el primero y principal objeto de su institución fuese asegurar la prosperidad de esta presente vida»(3),

Lejos, pues, de ser la Iglesia rival o enemiga de la sociedad civil, es su más firme apoyo y la colaboradora más eficaz de todas sus buenas empresas. Hemos visto cuán enérgicamente exige la obediencia a los poderes constituídos; pero, inflexible a su vez con los que mandan, les recuerda constantemente la obligación estrechísima que tienen de usar rectamente del poder que, para bien de la sociedad, el Señor ha puesto en sus manos; sin que les sea lícito oprimir a los súbditos, o atender, con menoscabo del procomún, a la propia conveniencia. Y ahí está la raíz del recelo, de la aversión y hasta enemiga declarada con que tantos poderosos miran a la Iglesia. No les consiente ser tiranos. La libertad, como la autoridad, viene de Dios. La Iglesia, con su magisterio infalible, nos enseña cuál sea la libertad verdadera y la autoridad legítima; y con su imperio inapelable mantiene los fueros de la libertad verdadera contra la tiranía opresora, y los derechos de la

(1) Matth., XVIII, 20.

(2) Ican., VIII, 12.

(3) Encíclica Inmortale Dei, proemio.

autoridad legítima contra la licenciosa rebeldía; esgrimiendo para ello, en uno y otro caso, el acero de la Obediencia: «Pues las armas con que combatimos, decía el apóstol San Pablo, no son carnales, sino que son poderosísimas en Dios para derrocar fortalezas, destruyendo los proyectos humanos, y toda altanería que se engríe contra la ciencia de Dios, y cautivando todo entendimiento a la obediencia de Cristo, y teniendo en la mano el poder para castigar toda desobediencia» (1).

¡Cuán feliz sería el mundo, si todos los de arriba y los de abajo, obedecieran a la Iglesia! «Los que dicen que es peligrosa al Estado la doctrina cristiana, argüía San Agustín, levanten ejércitos de soldados tales, cuales les manda ser la doctrina de Cristo; dénnos tales ciudadanos, tales esposos, tales padres, hijos, amos, sirvientes, reyes, jueces, contribuyentes, exactores del fisco tales, cuales manda que sea la doctrina cristiana, y atrévanse a decir si ésta es adversaria del bien común; antes habrán de confesar que la religión cristiana es la salvación de la república, suponiendo, claro está, que se obedezcan sus mandatos» (2).

Por eso, amados Hijos, obedezcamos a la Iglesia. Todos los buenos patriotas anhelamos el saneamiento de la vida nacional en todos sus sectores, para engrandecimiento de nuestra amada Patria. Ello no puede conseguirse sin que cada uno cumpla con sus deberes. OBEDIENTIA TVTIOR. La obediencia es el único camino. La Iglesia ilustrará nuestros entendimientos con su doctrina, fortalecerá con sus sacramentos nuestras voluntades vacilantes; pero no logrará guiarnos por el sendero del bien, si desobedecemos a sus mandatos.

Para alcanzar el cielo, y además la felicidad posible en esta vida, que brota del desarrollo armónico de nuestras energías dentro de los linderos marcados a nuestra

(1) II Cor., X, 4, 5 y 6.

(2) Epist. CXXXVIII, ad Marcellinum, cap. II, n. 15.

actividad en nuestra esfera respectiva, obedezcamos a la Iglesia. Ella nos dice, como su primer pontífice S. Pedro a los recientemente convertidos: «Portaos como hijos obedientes, no conformándoos ya con los apetitos que teníais antes en vuestra ignorancia. Purificando vuestras almas con la obediencia del amor, con amor fraterno, amaos unos a otros entrañablemente con un corazón sencillo. Estad, pues, sumisos a toda humana criatura, y ésto por respeto a Dios; ya sea al rey, como que está sobre todos; ya a los gobernadores, como puestos por él para castigo de los malhechores, y alabanza de los buenos. Honrad a todos, amad a los hermanos, temed a Dios, respetad al rey. Vosotros los siervos estad sumidos con todo temor a los amos, no tan sólo a los buenos y apacibles, sino también a los de recia condición. Asimismo las mujeres sean obedientes a sus maridos. Maridos, vosotros igualmente habéis de cohabitar con vuestras mujeres, tratándolas con honor y discreción. Finalmente, sed todos de un mismo corazón, a fin de que poseáis la herencia de la bendición celestial» (1). Así encarece la Iglesia la obediencia para con los demás; la que a ella se le debe, está sancionada por estas palabras, dirigidas por el Señor a sus apóstoles: «El que os escucha a vosotros, me escucha a mí; el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia. Y quien a mí me desprecia, desprecia a Aquel que me ha enviado» (2). Siempre radica en Dios la razón de la Obediencia.

VI. PARTE CUARTA:

CONDICIONES O CUALIDADES DE LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA.

Pero esta virtud de la Obediencia, para que sea perfecta, debe estar dotada de ciertas condiciones o cualidades que San Bernardo llama peldaños o grados de

(1) 1.^a Petri, cap. I, 14 y 22; cap. II, 13, 14, 17 y 18; cap. III, 1, 7, 8 y 9.

(2) Luc., X, 16.

esta virtud, por todos los cuales ha de subir el que no quiera perder la retribución debida a los demás: «*Quorum qui unum reliquerit, caeteros sine retributione tenebit*», dice el melífluo Doctor en su admirable sermón de la Obediencia (1). Redúcelos a siete, que, siguiendo su doctrina, pasamos a exponeros, Venerables Hermanos y amados Hijos, por contener todo el meollo sabrosísimo de esta virtud y el fundamento más seguro de toda la vida espiritual: OBEDIENTIA TVTIOR, que es el lema de nuestro pontificado.

Y el primer peldaño o condición de la obediencia es OBEDIRE LIBENTER, obedecer con gusto, es decir, cumplir de buen grado lo que se nos manda. Es lo que San Pablo encarecía a sus discípulos de Efeso, mandando a los criados que obedecieran a sus amos «como siervos de Cristo, que hacen de corazón la voluntad de Dios, sirviéndolos de buena voluntad, haciéndose cargo que servían al Señor y no a hombres». (2) No hizo otra cosa nuestro Divino Redentor sobre la tierra, como él mismo predicaba: «He descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me ha enviado». (3) Con esta mira queda sumamente ennoblecida la Obediencia. A ejemplo de Cristo Jesús debemos hacer la voluntad de Dios, que se nos manifiesta en el precepto del Superior. ¿Qué cosa más grande que imitar a nuestro Divino Modelo y Maestro? Él estaba sujeto, nos dice el Evangelio, (4) a la Santísima Virgen y San José. Y notad que todas cuantas cosas hizo el Verbo Encarnado durante los largos años de su vida privada en Nazaret, quedan cifradas en esas breves palabras. Obedecía Cristo a los que representaban a su Eterno Padre, y a tal punto llevó la obediencia al Supremo Señor, que pudo muy bien

(1) De virtute Obedientiae, De Diversis, serm. XLI n. 3 y sig.

(2) Ephes, VI, 6 y 7.

(3) Joan., VI, 38.

(4) Luc., II, 51.

escribir el apóstol San Pablo que «se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz». (1) No ha de exigirnos Dios a nosotros tan grande sacrificio; pero por dificultoso que sea lo que se nos mande, obedezcamos de corazón, ya que de poco nos servirá haber cumplido lo mandado, si no lo hacemos de buen grado; pues como observa San Bernardo en el pasaje que estamos comentando, «Sola la voluntad es la que adorna el efecto de toda la obra, sin la cual nada se hace bien, aun cuando aparezca como bueno»; y antes que él había escrito San Agustín: «Nadie si no quiere hace bien, - aún cuando sea bueno lo que hace». (2) Sacrifiquemos, pues, nuestro propio querer en aras de la obediencia. Arriba vimos cómo el pecado de nuestros primeros padres había sido una rebeldía de la propia voluntad contra la de Dios: por desgracia nuestra hemos heredado esa tendencia, y de ahí la dificultad que experimentamos para rendir nuestra voluntad al yugo del deber. Esforcémonos, que eso significa virtud, en quebrantar nuestra voluntad hasta conformarla con la del Superior: tanto más obedeceremos queriendo, cuanto más queramos obedecer.

De esta manera nos afirmaremos bien en el primer pedáneo de esta virtud, para subir al segundo, que el mismo San Bernardo llama OBTEMPERARE SIMPLICITER: obedecer con sencillez.

«Obedeced con sencillo corazón», encargaba el Apóstol a sus discípulos de Efeso (3), es decir, con ingenuidad, sin ficción, no porque nos vea el Superior, o únicamente para captarnos su benevolencia, pues quien tal hiciera, dice Santo Tomás exponiendo este pasaje, no tendría sencillez y recta intención. «Si tu ojo fuere sencillo, había dicho el Divino Maestro, todo tu cuerpo

(1) Philip., II, 8.

(2) Confess., lib. I, cap.º XII,

(3) Ephes., VI, 5.

estará iluminado» (1), palabras que los sagrados intérpretes explican diciendo que la recta intención da pureza y santidad a nuestras obras. Obedezcamos, pues, no sólo con voluntad, como antes expresábamos, sino con sencillez y pureza de intención. «Buscad a Dios con sencillez de corazón» nos dice el libro de la Sabiduría, (2), y nunca encontraremos mejor al Señor, que cuando nuestra voluntad se compenetre con la suya, obedeciendo sin réplica, sin discutir las intenciones que haya podido tener el que legítimamente nos manda, aun cuando lo dispuesto y ordenado no fuera de nuestro agrado, o se nos antojara descaminado, molesto o inoportuno. A muchos vemos, dice San Bernardo en este pasaje, que, apenas se dispone una cosa, tratan de investigar a qué fin, por qué motivo, con cuyo consejo o por instigación de quién se ha mandado. De ahí frecuentes murmuraciones y cuchicheos irrespetuosos y palabras que destilan amargura o envuelven descrédito, indignación y hasta amenaza. ¿De qué no será capaz el alma, no recta y sencilla, sino extraviada y maliciosa, para disimular y aun abonar y acreditar su desobediencia? ¡Cuán diferente la conducta del gran padre de los creyentes, Abraham! Varón excelso, a quien, en frase de San Ambrosio, (3), no pudo igualar toda la antigüedad pagana, esclarecido en todo linaje de virtudes. Para ponerlas a prueba, Dios empezó por la obediencia, por ser, declara el santo Doctor, el fundamento de todas las demás! «Sal de tu tierra, le dijo, y de tu parentela, y de la casa de tu padre, y ven a la tierra que te mostraré». (4) Bastaba haberle dicho de tu tierra, pues en ello estaba comprendido salir de su parentela y de la casa de su padre; pero acumula las circunstancias, para poner más a prueba su obediencia. Y Abraham,

(1) Matth., VI, 22.

(2) Sap., I, 1.

(3) De Abraham, lib. I, cap. 2.

(4) Gen., XII, 1.

a esta sola indicación. salió sin replicar; porque Dios se lo mandaba. Y aun fue más terrible el trance en que a Dios le plugo poner la obediencia del patriarca. Todos lo conocéis, pero conviene ponderar las palabras con que lo relata la Escritura: «Probó Dios a Abraham, y le dijo: Abraham, Abraham. Y respondió él: Aquí me tenéis. Díjole: Toma a Isaac, tu hijo único, a quien amas, y ve a la tierra de visión: y allí me le ofrecerás en holocausto sobre uno de los montes que yo te mostraré. Levantóse, pues, Abraham antes del alba, aparejó su asno: llevando consigo dos mozos, y a Isaac su hijo. Y cortada la leña para el holocausto, encaminóse al lugar que Dios le había mandado» (1). No cabe más resignada, más pronta ni más heroica obediencia. Con razón respondió: Aquí me tenéis, Señor. Y ¡qué manera de herir las fibras más sensibles del corazón del santo anciano! Bastaba haberle dicho: Toma a Isaac. Era el hijo de las promesas, el engendrado en las postrimerías de la vida; y añade: tu hijo, tu hijo único, a quien tanto amas. No cabe mayor aprieto. Y sin embargo, antes del alba, se aprestaba a obedecer. No pregunta, dice San Bernardo, (2) el porqué; no murmura, no se queja, ni siquiera muestra su faz acongojada. Supremo y admirable ejemplo el de su obediencia. Con razón pudo decirle el ángel, cuando iba a consumir el sacrificio: «No extiendas tu mano sobre el muchacho, ni le hagas daño alguno, que ahora me doy por satisfecho de que te mes a Dios, pues no has perdonado a tu hijo único por mí», (3) es decir, por obedecerme. OBEDIENTIA TV-TIOR, la obediencia fue para Abraham el modo más seguro de demostrar su fe en las promesas que sobre su descendencia el Señor le había hecho, y de granjearse, a pesar de la aparente contradicción que el mandato de sacrificar a Isaac ofrecía, su más cumplida realización.

(1) Gen. XXII, 1, 2 y 3.

(2) De Diversis, serm. XLI, n. 2.

(3) Gen., XXII, 12.

Obedezcamos, pues, con sencillez, que, como decía Salomón en sus Proverbios, « Quien anda con sencillez, anda seguro». (1)

HILARITER OBĒDIRE, obedecer con alegría, es, según San Bernardo, la tercera condición de esta virtud. Y en efecto. ¿Cómo dar un encargo a quien lo acoge de mala cara? Podemos aplicar aquí lo que San Pablo dice de la limosna: «Haga cada cual la oferta conforme lo ha resuelto en su corazón, no de mala gana, o como por fuerza; porque Dios ama al que da con alegría»; (2) pues dos cosas hay que distinguir, según Sto. Tomás, (3) en los actos de las virtudes: la especie o naturaleza del acto y el modo de ejecutarlo por parte del agente, y aun cuando para los hombres, que sólo ven el exterior, basta que uno ponga el acto de la virtud, según su especie; pero ante Dios, que escudriña el corazón, es necesario practicar la virtud en la forma debida, o sea, deleitosa y alegremente. Por lo cual el Señor ama y recompensa no al que da solamente, sino al que da con alegría. «Servid al Señor con alegría», (4) había dicho el Real Profeta. Obedezcamos, pues, no a regañadientes; sino con todo el alborozo de nuestro corazón.

Pero nuestra obediencia no será perfecta, si no es además pronta y expedita: OBSECUNDARE VELOCITER, llama San Bernardo a esta cuarta condición. «Zaqueo, baja luego; porque conviene que yo me hospede hoy en tu casa: le dijo nuestro Divino Redentor. «El bajó a toda prisa y le recibió gozoso», mercedo después que el Señor exclamara: «Ciertamente que el día de hoy ha sido día de salvación para esta casa; pues que también éste es hijo de Abraham». (5) Y a la verdad que le imitó en la prontitud de su obediencia: ya

(1) Prov., X, 9.

(2) 2.^a Cor., IX, 7.

(3) Comm. in Pauli Epistolas, super hunc locum.

(4) Ps. XCIX, 1.

(5) Luc. XIX, 5, 6 y 9.

vimos que el santo patriarca *antes del alba* se levantó para inmolar a su hijo. «Corrí por el camino de los mandamientos», cantaba el profeta David, (1) y exponiendo estas palabras dice San Bernardo que el obediente fiel desconoce la espera, huye del mañana, ignora la tardanza, coge al vuelo lo que se le ordena, fijos sus ojos, sus oídos, su lengua, sus manos, sus pies, todo apercebido para ejecutar lo que se le mande. El que da pronto, da dos veces: si queremos obedecer, hagámoslo cuanto antes.

La quinta condición de la obediencia la expresa San Bernardo con estas palabras: ADIMPLERE VIRILITER: cumplir varonilmente. Corremos unos tiempos, venerables Hermanos y amados Hijos, en que la desobediencia, la rebelión, se tienen por gallardía, relegando a la vida privada, más aún, a la vida oculta, la sumisión a los preceptos de Dios y de la Iglesia. San Agustín se avergonzaba en su descarriada juventud de no ser tan malo como algunos de sus camaradas, (2) y a muchos católicos de nuestros días les vemos amilanarse ante la audacia de aquellos desgraciados que se juzgan tanto más hombres cuanto más predomina en ellos la parte animal sobre la racional de la naturaleza humana. No, amados míos: «Tanto aprovecharás, cuanto más fuerza te hicieres», decía Tomás de Kempis. (3) Porque llevamos en nuestra naturaleza caída la herencia y el castigo del pecado de nuestros primeros padres, y así como nos degradamos y sumimos en la abyección cuanto más nos dejamos arrastrar por nuestras rebeldes concupiscencias, por el contrario nos elevamos y enaltecemos cuando subyugamos nuestras pasiones bajo el imperio de la ley. «Mejor es el varón sufrido que el valiente; y quien domina sus pasiones, que un conquistador de ciuda-

(1) Ps. CXVIII, 32.

(2) Confess., lib. II, cap. 3.

(3) De Imit. Christi, lib. I, cap. XXV,

des», leemos en el libro de los Proverbios. (1) Los que el mundo aclama como héroes, los grandes conquistadores, han sido a veces esclavos de sus vicios: han impuesto su yugo a los demás: no han sabido vencerse a sí mismos. Es que la obediencia requiere un temple de alma superior, sobrenaturalizada: es el alma de los que se niegan a sí mismos, toman su cruz y siguen las huellas del Redentor Crucificado. Estos son los valientes: los que desafían el qué dirán y lejos de avergonzarse de practicar la religión, se glorían de obedecer a Dios y a cuantos gobiernan en su nombre. Pero esto no se puede lograr sin humildad, y por eso con grande acierto dice San Bernardo que la sexta condición o cualidad de la obediencia es

HUMILITER OBEDIRE: obedecer con humildad.

San Agustín lo advertía con su intuición maravillosa: «Bueno es levantar el corazón hacia lo alto: pero no hacia sí mismo, que es soberbia: sino al Señor, lo cual es propio de la obediencia, que no puede darse sino en los humildes. Hay algo, pues, en la humildad que maravillosamente eleva el corazón, y hay algo en la altivez que le degrada. Paradoja parece que la altivez vaya hacia abajo y la humildad hacia arriba. Pero la humildad nos somete al superior; mas nada hay más superior o elevado que Dios: y por eso ensalza la humildad, al hacernos súbditos de Dios. La altivez por el contrario, o el vicio de la soberbia, por lo mismo que rechaza la sumisión, se rebaja al alejarse de Aquel, más alto que el cual no hay otro, cumpliéndose lo que cantó el Real Profeta: *Derribásteles cuando ellos estaban elevándose*. Pues el mismo ensalzarse es ya decaer». (2) Hermosa sentencia, que se acredita con el ejemplo desastroso de nuestros primeros padres. ¿Quiénes más felices que ellos antes del pecado? «Vivía el hombre, dice el mismo

(1) Prov., XVI, 32.

(2) De Civ. Dei, XIV, 13.

santo Doctor, en el paraíso como quería, cuando quería aquello que Dios le había mandado» (1). Fue dichoso mientras fue obediente, fue obediente mientras fue humilde. Desvaneci6se en sus pensamientos (2) y quiso ser como Dios. «A la caída precede la soberbia, y antes de la ruina se remonta el esp3ritu» (3), advierte el Sabio. ¡Y qu3 ruina, amadísimos Hijos! Todos nuestros males proceden de aquella desobediencia, y aquella desobediencia de falta de humildad. No pudo ser más justo el castigo de tan villana rebeldía. El hombre que obedeciendo hubiera sido espiritual en su propia carne, se degradó hasta ser carnal en su mismo esp3ritu; y el que quiso asemejarse a Dios, perdió el imperio que sobre sí tenía: y en vez de la libertad que anhelaba, logró quedar sujeto a la más dura y miserable esclavitud. (4) De esta manera a la soberbia sigue la humillación, como la humildad precede y acompaña a la obediencia. Por eso el ap6stol San Pablo juntó en uno estas dos virtudes cuando dijo que el Hijo de Dios se había humillado y hecho obediente hasta la muerte (5). Obedezcamos, pues, con humildad, poniendo en práctica aquel consejo de nuestro Divino Redentor: «Despu3s que hubiereis hecho todas las cosas que se os han mandado, hab3is de decir: Somos siervos inútiles: no hemos hecho más que lo que tenfamos obligaci6n de hacer» (6).

La séptima y última condici6n que San Bernardo exige en la obediencia es la perseverancia: **INDESIDENTER OBTEMPERARE.**

De poco nos serviría obedecer con todas las condiciones hasta aquí expuestas, si desfalleciéramos al cabo de la jornada. Y sin embargo ninguna tentaci6n más lisonjera que la de obedecer alguna vez a la fuerza, y

(1) Ibid. XIV, 26.

(2) Rom., I, 21.

(3) Prov., XVI, 18.

(4) S. Agust., De Civ. Dei., XIV, 15.

(5) Philip., II, 8.

(6) Luc., XVII, 10.

no de grado; o zahiriendo y murmurando; o de mala gana y con gesto avinagrado; o difiriendo el cumplimiento de lo debido; o rindiéndose a la dificultad desertando por respeto humano; o perdiendo el fruto apetecido por vanidad o jactancia o soberbia refinada. Obedezcamos hasta el cabo. «Quien perseverare hasta el fin éste se salvará» (1), decía nuestro divino Maestro, y confirmando sus palabras con el ejemplo, «Dió su vida para no perder la obediencia» (2). En todas las virtudes y de una manera especial en esta de la Obediencia, que las resume todas como arriba dijimos, necesaria es la perseverancia. Sola ella, dice San Bernardo, granjea a los varones gloria, a las virtudes su corona. Sin ella ni el que lucha vence, ni el vencedor se ciñe de laureles. Da energía a las fuerzas y consumación a las virtudes. Es fomentadora del mérito y medianera para el premio. Es hermana de la paciencia, hija de la constancia, amiga de la paz, nudo de la amistad, lazada de unanimidad, baluarte de la santidad. Quitad la perseverancia, y ni el obsequio logra recompensa, ni el beneficio gracias, ni la fortaleza alabanza (3). De muchos es el empezar; de pocos el perseverar. Fuerte cosa es el obedecer en algunos trances de la vida; pero la gracia de Dios nunca nos falta, que no se niega a los que debidamente la piden. Obedezcamos, pues, con perseverancia. El premio no puede ser mayor: nos lo promete el Señor en el Apocalipsis: «Sé fiel hasta la muerte, y te daré la corona de la vida» (4).

VII. EXHORTACIÓN FINAL.

La corona de la vida eterna, sí, Venerados Hermanos y amados Hijos, es la que Nós os deseamos; pero «el que lidia en los juegos públicos, nos advierte el apóstol San Pablo, no es coronado si no combate según ley»(5), y en esta perpetua guerra que, según el santo Job,

(1) Matth., X, 22.

(2) S. Bernard., De Offic. Episc., IX, 33.

(3) S. Bernard., Epist. CXXIX, 2.

(4) Apoc, II, 10.

(5) II Tim., II, 5.

constituye la vida del hombre sobre la tierra (1), todos peharemos como buenos, si somos obedientes. Que el Dador de todo bien tales nos haga. Por lo que a N6s toca, mucho esperamos de la reconocida, acreditada y ejemplar sumisi6n, cooperacci6n y adhesi6n entusiasta a la persona del Prelado y a sus mandatos, del Ilustrisimo De6n y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, del Venerable Abad y Cabildo de la Insigne Colegial de Soria, de Nuestro Seminario de Santo Domingo de Guzm6n, del Clero todo secular y regular, de las fervorosas Religiosas, de las dignisimas Autoridades de la capital de la Provincia y de la Sede y de toda la Di6cesis, en fin del pueblo fiel, hidalgo y generoso, de esta noble tierra castellana.

Para todos vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, imploramos, muy de coraz6n, las gracias celestiales, y en prenda de paterno amor, os enviamos Nuestra Bendici6n en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espiritu † Santo. Am6n.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Burgo de Osma, firmada de Nuestra mano, sellada con el de Nuestras armas, y refrendada por Nuestro Secretario de C6mara y Gobierno, a cinco de Julio de mil novecientos veinticinco.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.



Por mandado de S.S. Ilma.
el Obispo mi Se6or,
DR. MANUEL REQUEJO,
Maestrescuela-Secretario

Esta Carta Pastoral ser6 leida en c. Ofertorio de la Misa Conventual en los d'as festivos que determinen los se6ores Curas P6rrocos o Encargados de las Iglesias.

(1) Job, VII, 1.

EDICTO

Nos el Obispo, Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Osma

Hacemos saber: Que por promoción del Ilmo. Señor Dr. D. Silverio Velasco Pérez a la dignidad episcopal, como administrador apostólico de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, se halla vacante en nuestra Iglesia Catedral la Canonjía Penitenciaria cuya provisión nos corresponde mediante oposición, a tenor de lo dispuesto en el Concordato vigente.

Por tanto llamamos a los que siendo Presbíteros, o pudiendo serlo dentro de un año, a contar desde la toma de posesión, y hallándose adornados con el grado de Doctor o Licenciado en Sagrada Teología o en Derecho Canónico, deseen hacer oposición a esta Prebenda, para que envíen a nuestra Secretaría Capitular, dentro del plazo de sesenta días, prorrogable a nuestra voluntad, la solicitud correspondiente con el certificado de bautismo, título de la última orden recibida, los de sus grados y letras testimoniales de sus ordinarios, y además, si fueren religiosos, la habilitación necesaria.

Cada opositor practicará los siguientes ejercicios:

1.º Disertar durante una hora, con veinticuatro de anticipación, sobre una tesis elegida entre las tres, que le designare la suerte, referentes a las materias de *Sacramentis in genere et in specie, de Novissimis et de Theologia morali*, tal y como aparecen redactadas en el novísimo programa de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de Burgos para los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, o acerca de una cuestión de derecho, si el opositor tuviere grados en dicha facultad, igualmente elegida entre los diferentes títulos comprendidos en todos y cada uno de los libros del Código vigente de derecho canónico, previos los tres acostumbrados piques.

2.º Contestar durante otra hora a dos argumentos.

3.º Argüir dos veces durante media hora cada vez, en forma silogística y en latín.

4.º Predicar una Homilía de una hora en castellano sobre uno de los temas de los tres capítulos de los Santos Evangelios designados por la suerte veinticuatro horas antes.

Terminados los ejercicios elegiremos canónicamente al que juzgáremos más digno y más útil para el servicio de Dios y de nuestra Santa Iglesia.

El nuevo prebendado tendrá, además de las obligaciones comunes a todos los Sres. capitulares, las especiales de asistir diariamente al confesionario, explicar gratuitamente en el Seminario Conciliar la asignatura de Teología Moral, u otra a beneplácito del Prelado, todos los días lectivos, redactar las cuestiones de las conferencias morales, presidir las del Burgo de Osma, y administrar los últimos Sacramentos a los Sres. Canónigos y Beneficiados, y gozará de los derechos, privilegios y exenciones que le conceden los sagrados cánones.

Dado en el Burgo de Osma, firmado por Nós y el Deán, autorizado con nuestros sellos mayores y refrendado por nuestro secretario capitular, a primero de julio de mil novecientos veinticinco.—† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA. - *Dr. Juan Gómez, Deán.* = *Dr. Eloy Marañón, Arcediano Secretario.*

NECROLOGIA

El día 6 del corriente mes de Julio falleció, confortado con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, el Presbítero D. Casimiro López Carazo, Párroco de Nava de Roa. R. I. P. A.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios del Clero.

CANCILLERÍA ECLESIASTICA.

Al dar cuenta a nuestro Ilmo. y Rvdo. Prelado del cumplimiento del canon 470 del Código de Derecho Canónico, que prescribe «In fine cujuslibet anni parochus, authenticum exemplar librorum paroecialium ad Curiam episcopalem transmittat, excepto libro de statu animarum» ha dispuesto que remitan a esta Cancillería las copias de las Partidas Sacramentales, pertenecientes algunos pocos al año 1923 y varios al de 1924, advirtiéndole a los Sres. Encargados de las parroquias que de no enviarlos antes del día 15 del próximo mes de Agosto, se tomarán otros medios especiales.

LIC. JAIME GUTIÉRREZ.

CANÓNIGO-CANCELLER

BIBLIOGRAFIA

LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA, por el P. Mauricio Meschler, S. J., versión del alemán por el P. Manuel Cancellor, de la misma Compañía.—Herder y C.^a, Friburgo de Brisgovia, 1924.

Otras veces nos hemos ocupado en este Beletín de obras del célebre escritor ascético P. Meschler. En la presente, adornada con 19 láminas, en 12.º y 204 páginas y VIII de prólogo e índice, se desarrolla delante de nuestros ojos la imagen de Nuestra Señora, piadosamente descrita en 27 capítulos, tanto en sí misma como en sus relaciones con su divino Hijo y la Iglesia. Comienza con la predestinación divina en el seno de la Santísima Trinidad, cuna gloriosa y eterna de la Santísima Virgen, hasta que la humilde esclava del Señor después de su salida de este mundo se nos presenta como Reina del Cielo y dispensadora de los tesoros de la gracia.

SUMARIO: Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Clero secular y regular y fieles todos de la Diócesis sobre la santa virtud de la **Obedientia**. — Edicto anunciando oposiciones para la provisión de la Penitenciaría, vacante en la S. I. Catedral de Osma.—Ne-crología.—Bibliografía.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.

ELABORACION ESPECIAL DE

TITULO TERCERO

del Libro Segundo de la Ley

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

DE LOS

EXPORTACION A LA RAMA

ENVIADO GRATUITO DE MUESTRAS



ELABORACION ESPECIAL DE
VINO BLANCO DUECO
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

San Sebastián

Casa Fundada el año 1.875

CASA CENTRAL: IDIAQUEZ, 5.—TELEGRAMAS: LOIDI.

Bodegas en ALCÁZAR DE SAN JUAN

(Ciudad Real)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Tricomía, Bayona (Francia) et., etc.

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

